



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** la destacada trayectoria del **TRÍO MANANTIAL**, integrado por Álvaro Renán Paredes Urquizo, en el requinto y primera voz; Luis Medardo Paredes Urquizo, en la guitarra y segunda voz; y, Jairo Eduardo Paredes Urquizo, en la flauta y tercera voz; junto al virtuoso acompañamiento musical y el personal que apoya la actividad artística del grupo, motivan la conmemoración del **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fecunda producción artística y musical;
- Que,** con una temprana inclinación hacia la ejecución instrumental y el canto, los hermanos Paredes Urquizo inician su prolífica carrera el año 1988, atendiendo las convocatorias de organizaciones educativas y culturales de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, donde logran proyectar sus habilidades y aptitudes artísticas, contando en un primer momento con la intervención de su hermana Lucy y el amplio apoyo familiar, para destacar en el grupo folklórico *América Libre*, que catapulta a los jóvenes artistas, emprendiendo en presentaciones culturales, innumerables concursos y festivales a nivel nacional e internacional;
- Que,** su inspirador trabajo musical contenido en los títulos "*Un Canto al Corazón*", "*De Fiesta con el Trío Manantial*", "*Guano de mis Recuerdos*" y "*25 Años Trío Manantial*", evoca temas del cancionero nacional, latinoamericano y composiciones logradas en una fusión de instrumentos y cadencia interpretativa que enaltece los valores identitarios del Ecuador;
- Que,** una intensa labor social se conjuga con el canto de amor y esperanza que transmite el **TRIO MANANTIAL** en organizaciones de asistencia a los sectores más vulnerables de la sociedad, en apoyo a las manifestaciones populares y en la importante gestión que cumple el Centro de Capacitación Artística que el grupo ha implementado para cultivar y promover a nuevos talentos;



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos, por sus importantes aportes y ejecutorias que fortalecen el desarrollo integral del país; y,

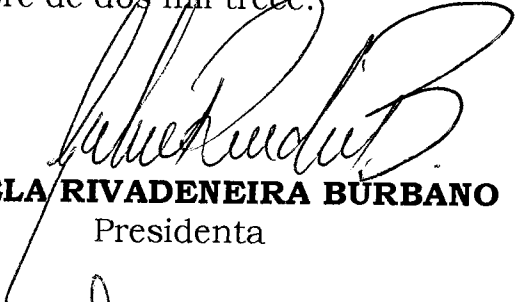
En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EXALTAR** la valía y el aporte de los talentosos integrantes del **TRÍO MANANTIAL**, y **RECONOCER** su significativa trayectoria al celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividad artística, hecho que los distingue como virtuales exponentes del acervo cultural ecuatoriano.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil trece.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaría General